

CONSIDERACIONES SOBRE LA IMAGEN DE JESUS NAZARENO DE LA MERCED DE GUATEMALA

Federico A. Prahel R.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL NAZARENO DE LA MERCED DE GUATEMALA

Durante la época hispánica, --el mal llamado período colonial--, se desarrolló en Guatemala la escuela escultórica más importante que hubo en todo el continente americano durante el referido período, el cual abarcó desde 1550 (fecha en que se talló la primera imagen en Guatemala) hasta 1821 (fecha en que Guatemala obtuvo su independencia, separándose del imperio español). Como era costumbre para la época, casi la totalidad de las diferentes actividades artísticas menores (pintura, escultura, orfebrería, etc.), estaba destinada a crear obras religiosas, así que, en nuestro caso, al referirme a la escultura guatemalteca, debo hacer hincapié en el hecho de que se trata de escultura o imaginería religiosa.

No solamente fue la mejor imaginería que hubo en todo el continente americano durante el período hispánico, sino que la producción fue abundantísima, y se sabe con certeza que se tallaron varios miles de imágenes destinadas a satisfacer las necesidades de los cientos de iglesias, ermitas, oratorios, capillas particulares, conventos, monasterios, oficinas públicas, universidades, colegios, hospitales, cárceles, etc., dispersos en toda la geografía del Reino de Guatemala y, además de ello, muchas de esas imágenes se destinaron a la exportación, pues la fama de la alta calidad de las mismas trascendió las fronteras de la Capitanía General.

Desafortunadamente, de esa ingente producción, actualmente queda muy poco, pues miles de esas imágenes han desaparecido debido a varios factores, entre los cuales podemos nombrar los siguientes: cambios de estilo o de moda, sobre todo al pasar del recargado ultrabarroco al escueto neoclásico; incendios; inundaciones; terremotos, entre los cuales los de 1773 fueron los más desastrosos, no tanto por los daños que causaron los

movimientos sísmicos en sí, sino por las innumerables imágenes que se perdieron con el consiguiente traslado de la capital del Reino al Valle de la Virgen; saqueos de las iglesias; pérdida de la fe y de las prácticas religiosas; proliferación de un sinnúmero de sectas protestantes o "evangélicas", algunas de las cuales son de claras tendencias iconoclastas y, por si todo ello fuera poco, ha existido una falta de interés casi general en conservar este excelente patrimonio artístico, cultural y religioso, lo cual ha permitido que muchas tallas literalmente se pudran en sacristías o hasta en los propios templos, pues a las mismas se les ha dado un carácter exclusivamente religioso, olvidándose que, antes que nada, son obras de arte.

Sin embargo a pesar de todo lo anterior, todavía queda en Guatemala un buen número de esas imágenes, aunque en la inmensa mayoría de los casos se ignora el autor de las mismas, pero que son una prueba fiel de que los artistas hispanoguatemaltecos poseyeron, en su época, una técnica depurada, una excelente calidad interpretativa y una enorme sensibilidad artística.

Gracias a la excelente obra de H. Berlín (2), se conoce algo de la vida, o al menos la existencia de muchos artistas que trabajaron durante el período hispanoguatemalteco ensamblando, tallando, dorando, estofando y encarnando imágenes, aunque, salvo poquísimos casos, no se conocen las obras que realizaron los mismos. En resumen, se conocen los escultores, pero se desconoce su obra; y se conocen las obras, pero se desconoce su autoría.

Una de las imágenes más importantes que se conservan en el país, es la de Jesús Nazareno que se venera en la iglesia de La Merced de la ciudad de Guatemala, la cual es sacada en procesión el Martes Santo y el Viernes Santo en horas de la mañana. La tradición popular aseguraba que dicha imagen había sido tallada por un escultor apellidado Zúñiga, con destino a la iglesia de La Merced de Antigua, y que después de los terremotos de 1773, había sido trasladada a la iglesia homónima de la Nueva Guatemala de la Asunción. Un escritor indicó, sin bases ciertas o documentadas, que la referida imagen había sido tallada en 1717 por Evaristo Zúñiga.

El investigador H. Berlín, (2) Págs. 170 y 171, pudo comprobar fehacientemente que el tal Evaristo Zúñiga jamás existió y el joven pero acucioso investigador de historia del arte Miguel Alvarez Arévalo tuvo la suerte (o la habilidad) de encontrar el Libro Primero de Aumentos de la Cofradía de Jesús Nazareno de La Merced, en el cual se narran con bastantes detalles,

no sólo quién fue el autor de la escultura y el año que la esculpió, sino otros muchos aspectos que se relacionan con la talla de la misma.

De esa manera la imagen de Jesús Nazareno de La Merced se convirtió en una de las poquísimas imágenes de la cual se sabe con certeza y documentadamente su autor, la fecha y, repito, los detalles relacionados con su hechura. Este punto es de una importancia enorme para el estudio de la historia del arte en Guatemala, pues conociendo con certeza quién fue el escultor que talló la tan referida imagen de Jesús Nazareno de La Merced, se puede analizar, mediante un estudio o análisis estilístico comparativo, cuáles otras imágenes pudieron haber sido talladas por el mismo escultor o, al menos, en el mismo taller.

Ahora bien, en el referido Libro Primero de Aumentos de la Cofradía de Jesús Nazareno de La Merced he encontrado un pequeño error o discrepancia que deseo aclarar; por una parte, porque se trata, repito, de una de las imágenes más importantes que existen en Guatemala y, por otra, porque siendo de las poquísimas imágenes de las cuales se conoce algo de su autor y del año en que fue tallada, creo que es conveniente que todo quede lo más claro posible por el bien de la historia del arte de Guatemala.

Según M. Alvarez Arévalo, (1) Pág. 19, en el Libro Primero de Aumentos de la Cofradía de Jesús Nazareno de La Merced, a folios 50 y 51, consta lo siguiente:

"Hechura de la Sma. Ymagen de Jesús Nazareno que venera su cofradía en su capilla en el Convento de Ntra. Sra. de La Merced de esta ciudad. Desde el principio de la erección de la cofradía, de Jesús Nazareno que fue el año de 1582, asta el año de 1654, que entraron por Mayordomos, Juan Manuel Vasques Montiel y Nicolas Peres de Santa María, tubo la Cofradía en su capilla una Ymagen de Jesús de Nazareno que era de los padres y por varias divisiones que siempre avia con los Mayordomos y reverendos padres, pidieron los mayordomos licencia al Señor Don Fray Payo de Rivera Obispo a la sazón de esta ciudad, para hazer ymagen del Señor, propia de la Cofradía la que concedió dicho Sr. y con efecto se hizo en dicho año, y costó la hechura en blanco sesenta y cinco pesos, que se los pagaron a Zúñiga, y la encarnación y colores, se los puso Don Joseph de la Serda uno de los cavalleros mas curiosos que a avido en esta ciudad, y acavada dicha ymagen, se colocó en su capilla el siguiente año en 27 de marzo de 1655 siendo Comendador del Convento el

Reverendo padre Maestro Fray Domingo de Yzaguirre a quien se le entregó la Ymagen que antes estaba en la capilla y supimos se colocó en altar que se puso en el tránsito que ba al coro de dicho conbento, quedando los hermanos de la Cofradía muy agradecidos a Dios Nuestro Señor por averles dado tan maravillosa ymagen suya, para que sea alavado amen. En las quantas que presento el año de 1655, los mayordomos se hallaron por menor de donde estando yo presente para que en todo tiempo conste."

Del párrafo anterior se puede concluir lo siguiente:

- 1) La Cofradía de Jesús Nazareno de La Merced se fundó en 1582.
- 2) La imagen tutelar de la Cofradía no era de su propiedad, sino que pertenecía a los padres mercedarios.
- 3) Por problemas o "divisiones" que siempre hubo entre los mayordomos de la Cofradía y los padres mercedarios, los Mayordomos Vasques Montiel y Peres de Santa María, decidieron, en 1654, mandar a tallar una imagen que fuera propia de la Cofradía.
- 4) Antes de mandar a hacer el trabajo, solicitaron autorización al Obispo de Guatemala el Señor Don Fray Payo de Rivera.
- 5) La tarea se la encomendaron a un escultor de apellido Zúñiga y la encarnación la realizó don Joseph de la Serda (José de la Cerda).
- 6) La nueva imagen fue bendecida y colocada en capilla propia (la misma que ocupaba la imagen anterior) el 27 de marzo de 1655.
- 7) La imagen vieja fue colocada en un altar ubicado en el tránsito que comunicaba con el coro del convento.

Según el investigador H. Berlín, (2) Págs. 170 a 173, el único escultor de apellido Zúñiga, del cual se tienen noticias ciertas durante el período colonial, fue Mateo de Zúñiga, de quien se sabe con certeza que realizó uno de sus primeros contratos en 1640 y murió en enero de 1687; por lo tanto, el

escultor Zúñiga a quien contrataron los mayordomos de la Cofradía de Jesús Nazareno de La Merced en 1654, para que tallara una imagen, fue este Mateo de Zúñiga.

Según Juarros, (3) Págs. 153 y 154, el octavo Obispo de Guatemala, fue el Ilmo. Sr. Dr. D. Bartolomé González Soltero, quien fue nombrado como tal en 1641, aunque otros indican que fue en 1643. Llegó a Guatemala el 16 de septiembre de 1644 y murió, ocupando el cargo, el 25 de enero de 1650

En 1652 fue nombrado como Obispo de Guatemala el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Garcilaso de la Vega, pero murió en Tehuantepec, México, el 5 de mayo de 1654, así que nunca pudo tomar el cargo, pues jamás llegó a Guatemala.

En 1657 fue nombrado como noveno Obispo de Guatemala el Ilmo. Sr. Don Fray Payo Henriques de Ribera (otros escriben Henríquez de Rivera, pero prefiero utilizar a Juarros), quien llegó a Guatemala el 23 de febrero de 1659 y salió el 4 de febrero de 1668, cuando fue promovido y nombrado Obispo de Michoacán, aunque, en el camino a la referida ciudad, se enteró de que había sido nombrado Arzobispo de México, en donde llegó a ser Virrey de la Nueva España en 1673.

Por lo tanto, desde el 25 de enero de 1650 (fecha en que murió González Soltero), hasta el 23 de febrero de 1659 (fecha en que llegó Henriques de Ribera), no hubo obispo en Guatemala; así que:

- 1) En 1654, cuando la Cofradía de Jesús Nazareno de La Merced contrató al Maestro Mateo de Zúñiga para que tallara una imagen de Jesús Nazareno para la misma, no había obispo en Guatemala.
- 2) Para el referido año, Henriques de Ribera ni siquiera había sido nombrado Obispo, pues dicho nombramiento fue en 1657 y, por supuesto, no había llegado a Guatemala. Entonces, ¿Cómo pudieron pedirle permiso para la hechura de la referida imagen en 1654?

Definitivamente existe un error, o al menos una incongruencia, en el referido Libro Primero de Aumentos de la Cofradía de Jesús Nazareno de La Merced. Para explicar ese error, se me ocurren dos posibilidades:

- 1) Es posible que la autorización para realizar la talla haya sido dada "a posteriori", es decir, cuando el Obispo Henriques de Ribera llegó al país y la imagen ya estaba tallada.
- 2) La segunda posibilidad es que la autorización haya sido dada "a priori", como debía ser, en cuyo caso la imagen no fue tallada en 1654, sino en 1659, como muy temprano.

Analicemos ambas posibilidades.

1) Autorización "a posteriori"

Se sabe que en 1582 se fundó la Cofradía de Jesús Nazareno de La Merced. La imagen tutelar de dicha Cofradía había sido llevada por los padres mercedarios de España ese mismo año o quizás uno o dos años antes. Con toda seguridad se trataba de una imagen de vestir o procesional, y posiblemente fue una de las primeras de este tipo que hubo en Guatemala.

Generalmente las cofradías, bastante autónomas en sus actividades, son propietarias de sus imágenes y, con la autorización, o al menos cierta asesoría de la iglesia, organizan sus rezados, novenarios, procesiones, etc. La Cofradía de Jesús Nazareno de La Merced no era propietaria de su imagen tutelar, así que sus actividades estaban un tanto limitadas o frenadas por los propietarios de la misma, que eran los padres mercedarios. Esta situación produjo constantes "divisiones" entre los mayordomos de la Cofradía y los padres, así que, Vasques Montiel y Peres de Santa María, ya cansados, decidieron contratar al Maestro Mateo de Zúñiga para que tallara una imagen que fuera propia de la Cofradía. Dado que no había Obispo, o quizás aprovechando que no lo había, solicitaron permiso a la persona que, al menos para determinadas actividades podía darlo. El permiso les fue concedido provisionalmente, sujeto a la confirmación obispal cuando se pudiera y la imagen fue tallada y encarnada como lo indica el Libro Primero de Aumentos de la Cofradía.

El 23 de febrero de 1659 el Obispo Henriques de Ribera ocupó su cargo; inicialmente habrá conocido su feligresía y los problemas que habría, para proceder de inmediato a solucionar algunos pendientes, entre los cuales estaba la autorización definitiva para la talla del Nazareno de La Merced, la cual autorización no pudo negar, por una parte, porque la imagen ya estaba

tallada y, por la otra, porque era de una belleza incomparable, como todavía puede apreciarse, y en pocos años se había ganado el cariño y la devoción de cientos de fieles.

Si realmente la imagen fue tallada en 1654 y si realmente el Obispo Henriques de Ribera dio su autorización para la talla varios años después de haberse hecho, creo que las cosas sucedieron como he indicado. Ahora bien, ¿Por qué la persona que consignó la historia de la imagen no dejó constancia exacta de la forma como se habían presentado los acontecimientos? Quizás porque dichos acontecimientos no fueron consignados en el Libro Primero de Aumentos de la Cofradía sino varios o muchos años después, quizás en 1717, cuando la imagen fue consagrada, y para entonces los principales actores de los hechos ya habían fallecido o desaparecido (el Maestro Zúñiga había muerto en enero de 1687 y en las listas de padres mercedarios que aparecen en la obra de Zaporta Pallarés, (4) Págs. 149 a 155 y 162 a 165, no se nombra a ningún Fray Domingo de Yzaguirre), así que el escribiente consignó los hechos sin darse cuenta de que cometía un error, pues, si las fechas que aparecen en el Libro son correctas, el Obispo Henriques de Ribera jamás pudo dar su autorización "a priori" para la tan referida talla, como se indica en dicho Libro.

2) Autorización "a priori"

Si el Obispo Henriques de Ribera sí dio su autorización antes de que la imagen fuera tallada, dicha talla no pudo haberse realizado antes de 1659 y el escribiente que narró los acontecimientos en el Libro estuvo equivocado, justamente por haberlos consignado algunos años después de que los mismos ocurrieran.

De las dos posibilidades me gusta más la primera, por lo siguiente:

- 1) Las fechas que aparecen en el Libro Primero de Aumentos de la Cofradía de Jesús Nazareno de La Merced son bastante precisas, no digo que exactas, sobre todo cuando indica "... y acabada dicha Ymagen, se colocó en su capilla el siguiente año en 27 de marzo de 1655...". Esta precisión o seguridad, como se desee llamar, en consignar una fecha determinada, da la sensación de que la misma es exacta.

- 2) En otro párrafo del referido Libro se lee (Alvarez Arévalo (1) Pág. 20):

"Dezia yo también que la consagró nuestro Ilmo. Príncipe, (se refiere al Ilmo. Obispo de Guatemala don Juan Bautista Alvarez de Toledo, quien consagró la imagen el 5 de agosto de 1717) estaba bendita ya, quanto tiempo ariá, y siendo esta consagración, bien mirando otra bendición aunque mas solemne, no podía dejar fuera a cualquiera el que otra vez se bendiga. Se bendijo y se buelbe a bendecir cuando se consagra".

La frase anterior pareciera ser que fue escrita por la misma persona que narró los hechos que se refieren a la talla y por ello es que creo que todos los acontecimientos se narraron o quedaron consignados en el Libro de la misma época, produciendo el error o incongruencia a que tantas veces me he referido.

En definitiva creo que la imagen realmente fue tallada en 1654 por Mateo de Zúñiga y que el error en cuanto a la autorización concedida "a posteriori", fue cometido por las razones explicadas.

Federico A. Prah R.
Caracas, agosto de 1990.

BIBLIOGRAFIA

- 1) Alvarez Arévalo, Miguel. "Breves Consideraciones sobre la Historia de Jesús Nazareno de La Merced". Guatemala, Serviprensa Centroamericana, 1980.
- 2) Berlín, Heinrich. "Historia de la Imaginería Colonial en Guatemala". Guatemala, Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1952.
- 3) Juarros, Br. y Pbro. Domingo. "Compendio de la Historia del Reino de Guatemala". Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1981.
- 4) Zaporta Pallarés, José. "Vida Eclesial en Guatemala a fines del siglo XVII. 1683-1701". Guatemala, 1983.

COLABORADORES

Carlos René García Escobar.

Licenciado en Antropología. Perteneció al cuerpo de investigadores del Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Jaime Ismael Búcaro Moraga.

Etnógrafo. Perteneció al cuerpo de investigadores del Instituto Indigenista Nacional de Guatemala. Actualmente trabaja en proyectos especiales de la Dirección General de Investigaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el Programa Universitario de Investigación sobre Pensamiento, Identidad y Cultura de la Sociedad Guatemalteca.

Julían López García.

Doctor en Antropología por la Universidad Complutense de Madrid. Ha realizado intenso trabajo de campo en el Oriente de Guatemala. Se desempeña como docente de la Universidad a Distancia de Madrid.

Francisco Rodríguez-Rouanet.

Especialista en Artesanías. Ha trabajado durante largos años en la investigación, rescate y promoción de las artes y artesanías populares de Guatemala. Dirige el Subcentro Regional de Artes y Artesanías Populares de la OEA en Guatemala.

Rosa María Alvarez Aragón.

Licenciada en Historia. Profesora Titular de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Ha realizado investigaciones sobre temas del Folklore de Guatemala.

Federico A. Prah.

Especialista venezolano en Historia del Arte en América Latina. Hizo estudios sobre imaginería colonial en Guatemala.

Mario A. Ubico C.

Arquitecto y Licenciado en Arqueología egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Docente de la Escuela de Historia de dicha universidad y actualmente a cargo de la Unidad de Investigaciones Históricas, Arqueológicas y Estudios de Apoyo del Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala.